

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 10 de Marzo de 1880.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 015

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Dr. Delgado.

Cura los padecimientos del Estómago.
Véase el anuncio de la 4.ª plana.

Parte Oficial.

Día 6.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real decreto fecha 5, nombrando comisionado de agricultura, industria y comercio de la provincia de Huelva á D. Antonio Soldan Sotelo.

—Real orden fecha 25 de Febrero dando las gracias á la diputacion de Navarra por haber elevado á 3.000 pesetas el sueldo de los catedráticos numerarios del Instituto de Pamplona.

—Otra fecha 26 de Febrero, dándose las tambien al director y profesores del instituto de Alava, por haber establecido las conferencias académicas en la forma en que se celebran en el del Cardenal Cisneros de esta corte.

—Otra fecha 3, disponiendo que se provea de nuevo por oposicion la cátedra de química general de la universidad de Zaragoza, por no haberse aprobado los ejercicios á ninguno de los aspirantes.

Ultramar.—Reales decretos fecha 5, nombrando al brigadier D. Francisco Acosta para el cargo de gobernador civil de la provincia de Pinar del Rio (Cuba); tesorero general de Hacienda de Filipinas á D. Segundo Gonzalez Luna, secretario del Consejo de administracion de dichas islas, y oficial de secretaría de la de primeros de este ministerio á D. Modesto Fernandez y Gonzalez.

Hacienda.—Real orden fecha 9 de Febrero autorizando la conversion por bonos del Tesoro de dos cargas de justicia

de 765 pesetas á favor de los herederos de D. Manuel Gomez Salas.

Gracia y Justicia.—Resoluciones respecto al personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones dictadas en Enero y Febrero.

LA ADMINISTRACION PÚBLICA.

No crean nuestros lectores que vamos á hablar de la comedia de D. Enrique Gaspar, cónsul en China. Las consideraciones que pensamos esponder no tienen nada de imaginarias por desgracia, ni las causas que las motivan tienen lugar fuera de la Península. ¡Dichosos los chinos que se ven libres de ellas!

Es el caso, que nuestras costumbres se hallan tan viciadas del virus desmoralizador, que ya nadie hace secreto de sus malos propósitos, ni de sus actos contrarios á la ley, y todos los que pueden no se esconden de barrenar la ley en cuanto á sus intereses particulares conviene.

Ya se ha hecho cosa corriente y usual, que cada partido político tenga su baraja de empleados; que los tenga aun cada fraccion de un mismo partido; y hasta los hay que solo se componen de cesantes ó aspirantes. Y no lo decimos por los constitucionales.

La importancia del diputado, ó del cacique, ó del hombre influyente, estriba solo en la mayor ó menor mano que tiene para quitar y poner funcionarios, desde el gobernador hasta el peon caminero; desde el presidente de Audiencia hasta el alguacil de un juzgado. Seguros todos de que su

suerte, de que su posicion, su pan y el de su familia, dependen de la voluntad de Juan ó de Pedro, del conde ó del marqués, ya saben, si quieren conservarlos, que no han de disgustar ni al marqués ni al conde, ni á Pedro ni á Juan. Y seguros estos, á su vez, de ese temor que infunden, de esa presion que ejercen, ni vacilan ni retroceden ante ninguna enormidad, ante ninguna exigencia, como de la realizacion de esta, como de la ejecucion de aquella, pueda resultarles el beneficio moral, ó el provecho material que ansian.

Añádase á esto, respecto de los inferiores, el profundo convencimiento de que andando de por medio los *influyentes*, no han de deshacer sus superiores gerárgicos los entuertos y desaguizados que ellos hagan ó consientan; antes bien, los han de confirmar y corroborar y defender, y digasenos si no es cierto que en nuestra administracion pública están ya demás las leyes y los reglamentos y las instrucciones, bastando solo el volante ó la nota del personaje que guarda en su bolsillo la clave del enigma electoral.

Bien sabemos que tampoco en todos los negocios ni todos los dias se pone á prueba la docilidad burocrática; lo que mas se debe economizar en política, es la influencia, porque esta vive de favor, y los favores cansan al que los hace, y desautorizan al que los recibe. Pero basta que suceda alguna vez eso que lamentamos, para que nuestra queja quede justificada; y hasta sabemos todos que en tiempos conservadores, no solo alguna,

sino muchas veces sucede que sobre la ley y por encima de la ley, pasan, hollándola las influencias.

De ejemplos podriamos aducir centenares y miles, pues nos bastaria con reproducir las denuncias que diariamente hacen todos los diarios de oposicion, y que nunca, ó casi nunca pueden desmentir los ministeriales. Pero eso no tendria oportunidad, ni siquiera novedad.

Nosotros, mas que al efecto producido, tratamos de poner de relieve la forma descarnada de producirlo; y tiene esto en nuestro sentir grande trascendencia, porque demuestra lo arraigado que está el mal, y la extension superficial que ha adquirido.

Cuando hay diputados que exigen cierta resoluc'on administrativa y se ofenden porque el funcionario encargado de darla, estudia y propone procedimientos legales y reglamentarios para conseguirla. Cuando hay diputado que confiesa que las exigencias de la política le obligan á recomendar una injusticia, es que ya la conciencia está encallecida, y que no hacen mella en su corazon las mas fuertes excitaciones del sentido moral.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 5 de Marzo de 1880.

Se ha dicho en varios círculos que el diputado brigadier Palacios se propone interpelar al Gobierno sobre una cuestion importante que se relaciona con la ley constitutiva del ejército. Parece que con este motivo se

—22—

una sólida garantía de prosperidad y seguridad conyugal.

Ellos acechan esta presa, la conducen en triunfo y duermen en paz.

¡No quisiéramos turbar tan dulce quietud! Simplemente haremos observar que el hombre que va á tomar del invernadero materno una de esas plantas escogidas para trasplantarla al terreno del matrimonio, debe ser un horticultor muy distinguido. Porque en un grosero suelo y entre manos inexpertas, las plantas mas delicadas son las que peor prosperan: las unas se agostan y mueren; las otras degeneran y vuelven desatentadamente al estado salvaje; en consecuencia: nunca se recomendará bastante á un simple el que se case con una tonta, pues esto es lo mas fácil, lo mas humano y lo mas seguro.

Octavio Feuillet.

(Autografo.)

EL VOLCAN.

—Dadme vuestra mano, Lina, y marchemos á la cúspide del volcan. ¿Veis el fuego que se escapa del seno amoroso Cibele y quema la atmósfera?

—Veo, Francisco, la tierra cubierta de un polvo blanco que se parece al vestido de boda que llevaba ahora poco. La pureza del suelo me encanta; los ruidos del volcan me dan miedo, como vuestra pasion, y sin embargo os amo.

—Ven—la dijo oprimiendo el brazo de la bella

—23—

desposada;—ven á respirar lo que falta á tu amor: un poco de fuego. Vamos hácia la boca del volcan y sacudamos el polvo virginal que se adhiere á nuestros piés. Allá bajo el suelo es de oro: quiero conducirte esta vez al altar del ardiente himeneo.

Ella resiste temblorosa al brazo que la enlaza y la impulsa.

—Toda esta blancura es fria, como tu ternura de desposada: el volcan, dijo él, la reanimará.

Las paredes del-cráter se enriquecen con las corrosiones del arsénico, surgen de la capa opulenta del azufre. La tierra se abre y humea por mil grietas; olas de púrpura surgen el antro incandescente, y la llama aparece guardando cierto ritmo una bóveda resplandeciente. Un calor intenso se escapa del suelo y sube hácia los nuevos esposos, que le aspiran estasiados.

En la cúspide del cráter la jóven se embriaga con las llamas terrestres. Las palabras del esposo son mas ardientes. Como el aire aspira el calor de la tierra, la esposa aspira el amor.

—Avancemos mas. Mira la imagen de mi corazon abrasado.

—No quiero volverme—dijo ella.—Allá bajo el suelo es de mármol. ¡Me parece que si ahora... lo pisara, tendria frio!

El la tomó en sus brazos, ardiente, rugiendo como el volcan. Bajo el cielo azul de Pouzzoles, atravesando los planteles de laureles y rosas y pisando los lirios, condujo á la desposada á su casa.

J. Adam.

(JULIETE LAMBER.)

(Autografo.)

lamentaba esta tarde el ministro de la Guerra en el salon de conferencias, de que sean los diputados militares los que mas lo mortifiquen con preguntas é interpelaciones sobre asuntos de su departamento. Tambien parece que el general Cassola piensa leer varios documentos relativos al convenio del Zanjón, para demostrar al Congreso que Cánovas cometió gravísimas inexactitudes al ocuparse hace poco de la terminación de la guerra en Cuba.

Dice hoy un periódico que cam-pistas, constitucionales y centralistas, todos están unánimes y contestes en la necesidad de formar un gran partido liberal y de procurar la union de fuerzas, como medio necesario y eficaz para realizar sus aspiraciones políticas; que tambien están de acuerdo, en que esa union, inteligencia, fusion, alianza, ó como quiera llamársele, es hoy muy difícil, casi imposible, no por diferencias políticas, sino por las ambiciones de cada uno de los respectivos gefes, y que por lo mismo no podrán llevar á cabo su propósito los partidarios de que se forme la izquierda dinástica, partidarios entre los cuales se cuenta Posada Herrera. La verdad es que los constitucionales no quieren transigir con los centralistas, creyendo que se menoscaba su prepotencia; Alonso Martinez no olvida que fué uno de los principales autores de la Constitucion de 1876 y que aun dirigió á la mayoría en las primeras Córtes de la restauracion; y el general Martinez Campos que ha sido presidente de un ministerio formado con elementos del partido conservador, es contrario en cierto modo á las exigencias de los elementos mas avanzados del constitucionalismo.

Esto viene á confirmar lo que dije al ocuparme de los trabajos que se hacian en Enero último para la formacion de la izquierda dinástica.

Anuncian varios periódicos que en las miras de Cánovas del Castillo entra el propósito de nombrar ministro de la Guerra al general Moriones tan pronto como regrese de Filipi-

nas. Si esto es así, podrá decirse que desde el advenimiento de la restauracion hasta la fecha siempre ha estado colocado dicho general, y por cierto en muy buenos puestos.

En círculos ministeriales se aseguraba anoche que el presidente del Consejo se encuentra muy disgustado con el ministro de Gracia y Justicia, no ya por lo que en su departamento hace, sino por lo que deja de hacer. A este paso Cánovas acabará por estar mal con todos ó casi todos los ministros del actual gabinete, pues anteayer tuvo un fuerte altercado con el de la Guerra; hace pocos dias se disgustó con el de Fomento, y aun se asegura que no está en muy buena armonía con el de Ultramar. ¡Magnífica union la de los conservadores! Ni en el presupuesto muestran la cohesion y disciplina que ellos recomiendan á sus adversarios.

Al dar á conocer el manifiesto los órganos del Gobierno, cuya notoria torpeza les lleva muchas veces á jugar con fuego, sin comprender que de ese modo acabarán por quemarse, estaba muy lejos de sospechar que su incalificable abuso habia de servir para reanimar el espíritu público, tan decaído en estos desdichados tiempos de sofismas conservadores. Y precisamente eso ha sucedido. Cada vez que la verdadera democracia levanta su voz para reivindicar las libertades y derechos que los reaccionarios han proscrito arbitrariamente, el país experimenta un gran consuelo, pues en medio del marasmo en que nos encontramos, en medio de tantas absurdas negaciones que tienden á perpetuar el ecléctico sistema que ahora rige, produce un bien indecible la afirmacion de la libertad, la justicia y el derecho, que nos recuerda tiempos mas bonancibles para la patria y nos hace esperar un porvenir mas risueño. Por eso la aparicion del manifiesto democrático ha alcanzado un éxito que nunca sospecharon los conservadores, y de ahí el desaliento y aún el despecho que se observa en sus órganos en la prensa. ¡Pobres ilusos! No comprenden

que fuera de los gloriosos principios de la democracia no hay solucion posible para las grandes cuestiones sociales y políticas que vienen trabajando el espíritu de nuestro pueblo. Esta verdad inconcusa, en la que no quiere creer el partido imperante, dada la incurable ceguera que padece, entraña un importante problema cuyo planteamiento considero inevitable en plazo no lejano, toda vez que los sucesos van determinando la decadencia y descrédito de las fracciones mas ó menos contrarias al gran principio de la soberania nacional y al desenvolvimiento del progreso.

En los pasillos del Congreso han sostenido un fuerte altercado el ministro de la Guerra y el brigadier Jimenez Palacio, que se le acercó con el carácter de diputado.

El Gobierno se niega á llevar al Congreso el expediente relativo á la peticion de las kábilas de Marruecos. Probable es que con este motivo se promueva un nuevo debate.

Suyo.

X.

Noticias Generales.

Madrid 7.

Ayer fué devuelto el recurso de casacion por el procurador Sr. Rodero al Tribunal Supremo, no habiendo hecho uso de los cinco dias que la ley concede el defensor Sr. Martinez Fresneda.

Como de costumbre todos los sábados, concurren anoche á casa del señor marqués de Valdeherrazo sus amigos políticos. Los debates que ha sostenido el gefe del centro con motivo de la proposicion del Sr. Labra, y principalmente sus discursos en la tarde de ayer, contestando á los ataques que le habian dirigido los señores Silvela y Cánovas, sirvieron de tema para animadas conversaciones en la tertulia del centralista señor marqués, á la cual concurren anoche, no solamente los diputados que lo son actualmente, sino tambien los que lo fueron en la legislatura anterior.

Dentro de pocos dias saldrá para Murcia el Sr. Galdo, encargado de distribuir algunos fondos entre varios vecinos.

Veinticinco guardias civiles se han alojado en el castillo de la señora duquesa de Prim, en los montes de Toledo, con

el fin de organizar la batalla de los criminales que vagan por aquel terreno.

Segun telegrama dirigido ayer por el gobernador de Murcia al Presidente del Consejo de ministros, el presupuesto de las obras que se ejecutan para la reconstruccion de las casas arrastradas por la inundacion, asciende á 900.000 pesetas.

La fragata *Carmen* reemplazará en aguas de la Habana á la *Lealtad*.

El general Prendergast, de regreso en Barcelona, ha tomado posesion del mando militar de Cataluña.

Ayer firmó S. M. el Rey los decretos que probablemente hoy ó mañana aparecerán en la *Gaceta*, y por los cuales se dispone que el gobernador de la Coruña, Sr. Candallja, pase á Sevilla en reemplazo del Sr. Corbalan; el de Córdoba, señor Leguina, se traslade á la Coruña, pasando al de Córdoba el señor conde de Foxá, actualmente gobernador de Ciudad-Real. El Sr. Senarega, gobernador de Guadalupe, es nombrado para ejercer igual cargo en la provincia de Almería, y por último, para el gobierno de Guadalupe se nombra al Sr. Herce, ex-diputado á Córtes.

Si son ciertos nuestros informes, quedarán vacantes por ahora los gobiernos de las provincias de Cáceres y Ciudad-Real.

Mañana probablemente publicará la *Gaceta* la nueva ley de incompatibilidades. Tambien publicará el diario oficial la vacante del distrito de Benabarre (Huesca.) El ex-director de Aduanas Sr. Cávoro que representaba aquel distrito, parece que se presentará de nuevo candidato.

Los decretos del alto personal de Gobernacion no aparecerán en la *Gaceta* hasta el miércoles de la presente semana.

Telegramas.

Londres 6 (8 noche).—Las últimas noticias telegráficas llegadas de San Petersburgo anuncian que se ha descubierto una nueva y gravísima conspiracion.

Han sido presos, de resultados de los descubrimientos hechos por la policia y de algunas revelaciones, muchos oficiales de artillería, y otros tantos empleados del ministerio de lo Interior y varias otras personas.

Tambien se anuncia que las habitaciones del gran duque Constantino, han sido visitadas de un modo especial y sospechoso.

Los despachos que publican los periódicos de esta capital, insinúan, que siendo el gran duque Constantino el único individuo de la familia imperial que no asiste á las recepciones de Palacio, puede

DÍSTICO.

¡Socorro!—¿Quién me llama?—La desgracia.—
Héme aquí.—¿Tú quién eres?—Yo, la Francia.

Enrique de Bornier.
(Autógrafo.)

LA CARIDAD.

La caridad, que no es patrimonio, ni de una escuela, ni de una religion, ni de pueblo determinado, es una virtud profundamente humana. Tratar de constituirla en estado de privilegio, seria causar dos males irreparables: limitar el número de los que la ejercen, y humillar ó privar sin motivo de sus efectos á los que la reciben.

La noble Francia hubiera parecido menos generosa y mi querida patria menos reconocida, si la una ó la otra hubiesen olvidado que viviamos en el siglo diez y nueve.

Manuel Ruiz Zorrilla.
(Autógrafo.)

¡ELLA!

Versos míos, volad hacia ella cual una mariposa.
—Cantad para ella, como ruiseñor bravío—Porque ella es el perfume, ella es la luz—La estrella está en sus ojos, en su boca la flor.

Francisco Coppee.
(Autógrafo.)

CONSEJO A LOS HOMBRES CASADEROS.

Seria demasiado pretender que todas las jóvenes casaderas son ángeles; pero hay ángeles, y no son la excepcion por cierto, y por muy raro que parezca, entre las jóvenes casaderas, hay tal vez mas en París que en otra parte. Las jóvenes bien educadas en París lo son admirablemente, lo son quizá demasiado bien: sus madres, á fuerza de refinar su cultura intelectual y moral, hacen criaturas tan delicadas, que la mano de un simple mortal no puede tocarlas sin herirlas ó ajarlas.

Esta clase de educacion exquisita atrae naturalmente á los hombres casaderos, porque en ellas ven

asegurarse que la citada visita fué hecha en sentido de pesquisa.

Berlin 6.—Antes de ser ahorcado el autor del atentado contra el general Loris Melikof, volvió á insistir en que el general moriría irremisiblemente, porque estaba decretada su muerte, y que si una segunda persona ó una tercera no conseguía matarle, vendría una cuarta que al fin ejecutaría la condena de muerte que pesa sobre él.

Paris 6.—El gobierno ha adoptado medidas para la expulsión de Hartmann del territorio francés. Probablemente, Hartmann se dirigirá á un puerto del mar de la Mancha, donde se embarcará para Inglaterra.

Gacetas.

Importantísimo.—Con indecible alegría leemos en *La Correspondencia de España* y en *El Imparcial*:

«Muy en breve se anunciará la subasta de la importante línea férrea de Linares á Almería.»

Cuando la *Competente* lo asegura, es claro que estudiado lo tiene; pero sentiríamos que la *brevidad*, según nuestros colegas, fuese para el verano, si Dios quiere. Sin embargo, hemos recibido esta noticia por diferentes conductos, que casi casi nos atrevemos á creerla. Nadie extrañará nuestra duda, si se tiene en cuenta la historia de nuestro ferro-carril y la ruda campaña que hemos hecho, y con nosotros la mayor parte de los periódicos de Madrid y de provincias, hasta conseguir con mil trabajos que se sancione la ley, autorizando estas obras.

Esperamos con ansia el telegrama de los senadores y diputados anunciándonos la publicación en la *Gaceta* de Madrid de ese acontecimiento tan importantísimo para nuestra localidad.

Y continúa *El Pabellón Nacional*:

«Muy en breve se anunciará la subasta de la importante línea férrea de Linares á Almería.»

Nos alegramos que sea un hecho la construcción de dicho ferro-carril, puesto que de este modo se protegerán los valiosos intereses de aquellas ricas, aunque desdichadas comarcas, y se dará ocupación á innumerables braceros que se encuentran en la mas completa miseria por no tener donde ganar honradamente un modesto jornal.»

¡Cielos! ¿nos habrá oído el Sr. Ministro de Fomento? ¡Ojalá sea verdad!

Gobernador.—El que era de Guadalajara Don Antonio Senarega, ha sido nombrado para esta provincia.

Director.—También ha sido nombrado Director del Instituto provincial de Segunda Enseñanza, como anunciamos ayer, D. Francisco Domenech, Catedrático de Historia.

Pongo cero.—Por tercera vez reclamo y pido que se cerque, no solo el solar que, haciendo las funciones de legio, existe frente al Instituto de segunda enseñanza, sino todos los demas que se encuentran en iguales circunstancias.

Es verdad que estas son miedades para un Alcalde que ocupa la mayor parte del tiempo en despachar *ingleses*; pero por Dios y los Santos que alguno habrá, aunque no sea nada mas que teniente de Alcalde, que ordene se levanten esas tapias, mirando por la salud pública.

Y van tres.

Visita.—El Sr. D. Juan Fernandez Capalleja, Inspector del Cuerpo de Estadística en comisión en esta capital para girar una visita extraordinaria á las oficinas del Censo de Poblacion, comenzó antes de ayer sus trabajos en aquella dependencia acompañado del joven auxiliar del ramo D. Marcelo Vergara. De la severa rectitud del Sr. Fernandez Capalleja, esperamos que removerá los obstáculos que hasta la fecha han impedido el abono de sus sueldos á algunos empleados que han servido en las expresadas oficinas.

Conferencia.—Han conferenciado con el Sr. Fernandez Capalleja, Jefe del Cuerpo de Estadística, los señores don Víctor Sanchez, D. Juan Gutierrez de Tovar, D. Ubaldo Orellano, D. Nicolás Aquino y D. José Relea, cuyos individuos han prestado sus servicios en el Censo de Poblacion.

Teatro.—Esta noche tendrá lugar una funcion en nuestro coliseo, cuyos productos se destinan á redimir del servicio de las armas á un joven de esta ciudad.

Llamamos la atencion sobre el anuncio de las *Aguas de Looches*, medicamento eficazísimo de buenos resultados.

Pregunta número 19.—¿Cuándo se le dan á algunos serenos, municipales y empleados de consumos, que cesaron en Junio, sus pagas, puesto que á la mayor parte se les ha satisfecho ya por medio de recibo? La respuesta la dará el Sr. Alcalde cuando quiera.

La provincia de Almería hace el número catorce entre las que mayor número de soldados darán en el actual remplazo.

Tenemos en nuestro poder una bellísima epístola *joco-seria*, escrita

por el conocido poeta D. Antonio Rubio, y dedicada á nuestro amigo D. Antonio Gonzalez Garbin, que no podemos insertar hoy, muy á pesar nuestro, por la aglomeracion de originales, y que verá la luz pública en uno de nuestros próximos números, para lo cual tendremos necesidad de retirar el folletín.

Pronósticos.—Los que el popular astrónomo zaragozano D. Mariano Castillo ha hecho para el presente mes son los siguientes:

Según dicho señor en los primeros dias de Marzo se disfrutará de una temperatura agradable pero hacia el 10 ó el 12 intensos frios, nieves ó lluvias, según los climas, vendrán á cambiar de improviso la temperatura; sucederán luego fuertes vientos y al terminar el mes volverán otra vez los dias templados significándose muy luego la deliciosa época primaveral en casi toda la península.

Ya lo sabe Don Emilio;
Si dá de Junio la paga,
No extrañe que yo le haga
A su persona un *idilio*.

Lo prometí, si señor,
Y de ello no me arrepiento;
Si paga el Ayuntamiento,
Desde hoy soy conservador.

Podré yo sufrir matraca;
Pero con ellos me voy,
Pues por algo, muchos hoy
Vuelven pronto la *casaca*.

Y lo digo desde ahora
Como mi razon lo siente,
Vamos, señores, no hay gente
Como la conservadora.

Ella por tarde y mañana,
Dias, semanas y meses,
Lo que es á tener *ingleses*
Nadie en el mundo le gana.

Aunque el diablo se la lleve,
Ella por nada se apura,
Y exclama en su desventura:
«¡Ay triste del que no debe!»

Y tiene razon á fé;
A nadie le niega nada;
Y exclama si alguien se enfada:
«¿A mi, qué me cuenta usted?»

Como hay tantos presidentes
No se puede usted valer,
Y hay quien dice, que el *deber*
Es de personas decentes.

Yo aunque la sirva de valde
Me voy en su compañía,
Pues así podré algun dia
Tomar el baston de Alcalde.

Lo prometí, si señor,
Y de ello no me arrepiento,
Si paga el Ayuntamiento
Desde hoy soy conservador.

Y á Don Emilio un *idilio*
Le haré, porque así lo siento:
Diga usted al Ayuntamiento
Que pague ya Don Emilio.

Hace pocos dias que un voraz incendio dejó completamente destruida la casa de campo llamada Bardanella, próxima á Olot, quedando reducidos á cenizas dos niños de corta edad. Su madre, luchando con las llamas, logró salvar otros dos hijos más pequeños, arrojándose con ellos desde una ventana, salvándolos de esta manera de la triste suerte que cupo á los otros dos pobres niños, si bien infiriéndose ella heridas de tal gravedad, que se teme por su vida.

Funeral.—Hoy á las nueve y media tendrá lugar en la iglesia de Santo Domingo, el funeral por el eterno descanso del alma del Sr. D. Vicente Ballesta Mena.

Asistirán á dicho acto todas las corporaciones y autoridades de esta capital.

Donativos.—Con destino á las victimas de la inundacion de nuestras provincias de Levante, han quedado depositados en el Banco de España 3.297 duros remitidos por el ministro de España en Bélgica, y 65 libras esterlinas que ha enviado nuestro cónsul en Halifax.

Por conveniencias del servicio se ha subdividido el octavo tercio de la guardia civil, quedando uno compuesto de las comandancias de Jaen y Granada, y otro de las de Almería y Málaga.

Marina.—La residencia de los regimientos y batallones sueltos de infantería de marina es en la actualidad la siguiente:

Primer regimiento, San Fernando.
Segundo regimiento, Ferrol,
Tercer regimiento, Cartagena,
Primer batallon expedicionario, departamento Oriental (Cuba,) en operaciones.

Segundo batallon expedicionario departamento de las Cinco Villas (Cuba,) en operaciones.

El primero de estos batallones tiene establecidas sus oficinas en el poblado de Jamáica y el segundo en Jovellanos.

Minas.—Con fecha 16 del pasado mes de Febrero, ha solicitado D. Félix

Ramirez Boza, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «*Qué monal*» mineral tercera seccion, sita en terreno realengo, en sierra Almagrera, paraje barranco Hospital de Tierra, término de Cuevas.

D. Cándido María Albarracin, vecino de Gador, ha solicitado con fecha 21 del mismo, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «*Los Angeles*» sita en terreno montuoso, paraje falda de Panduro, término de Alhama la Seca.

Quisiera oirlo.—El eminente tenor español Sr. Gayarre, ha dirigido una galante y expresiva carta al señor Alcalde de Sevilla, en la que manifiesta que accede gustoso á tomar parte en la ejecucion del magnífico *Miserere* del maestro Esclava.

Dicho artista percibirá por las dos noches que cante tan magistral obra la suma de 16.000 reales.

Sirviente.—Se desea encontrar una persona de buenos antecedentes que desee colocarse en clase de sirviente en esta capital.

En esta imprenta darán razon.

Ama de cria.—María Amate, de 24 años de edad y primeriza desea encontrar casa donde criar.

Vive calle de la Calabaza, casa del parrallo.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almería.

D. Emilio Perez Ibañez, comendador de la real y distinguida orden de Carlos III, gefe honorario de administracion civil, abogado del ilustre colegio de esta capital, primer teniente de Alcalde y Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la misma.

Hago saber: que debiendo procederse como es de costumbre, todos los años á la limpia de las fuentes Redonda y Larga, que abastecen de agua á esta ciudad, quedarán cortadas aquellas desde el dia once del mes que cursa hasta el catorce del mismo, y con el fin de que durante los dias que se inviertan en dicha limpia no carezca el vecindario de tan preciso artículo para la vida y demas necesidades domésticas, he dispuesto queden abiertos los aljibes situados en el barrio de Coca, con el expresado objeto, desde las seis de la mañana á igual hora de la tarde, en los referidos dias.

Almería 8 de Marzo de 1880.—Emilio Perez.—Por mandado del Sr. Alcalde, Gabriel Perez, Srio. interino.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 8 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Dunkerque, bergantin goleta frances Leonise.
De Villa-Garcia, goleta española Luisa Vila.
De Garrucha, pailebot id. Balbina,
De Alicante, polacra id. Nuevo Rayo.
De Lequeitio, goleta id. Concha.
De Roquetas, bote id. San Miguel,
Además 7 laúdes y 2 balandras.

DESPACHADOS.

Para Newcastle, vapor inglés Aberdeen.
Para Algecira, pailebot español Balbina.
Para Barcelona, polacra goleta id. Josefina.
Además 2 balandras y 7 laudes.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA TITULADA EL ANGEL.

Esta empresa posee la mina llamada *Virtud* y una demasia que tiene pendiente de demarcacion, situada en sierra Almagrera, barranco del Hospital del Mar, término de Cuevas.

En el terreno de dicha mina, existen labores de bastante importancia, pues el pozo mide 157 metros de profundidad, y tiene además varias galerías y otras labores de investigacion sobre un filon de plomo encontrado. El terreno de dicha mina y demasia se dá á partido por el tiempo y en la forma que expresa el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la casa del Presidente D. Mariano Lissou, que vive en Murcia, calle del Porcel, número 3, á donde podrán dirigirse las personas á quienes convenga hacer proposiciones.

ANUNCIOS.
En el pueblo de Rioja, provincia de Almería se venden las fincas siguientes.

Primera.

Una hacienda, en la calle de los Huertos, Pago de la Fuente, conocida por la de los Cipreses, con su casa-cortijo, reparada y en perfecto estado de conservacion, con su parral, era y noria; esta hacienda ha sido recientemente medida, valorada y tasada, por el Perito agrimensor, con real título, Don Indalecio Morales y Alvarez, vecino de el pueblo de Pechina, y resulta tener la referida Hacienda de su total y justa medida, 42 tahullas de tierra y tres cuartas de otra en la que se halla un huerto cercado de tapias, poblado todo de naranjos, y de varios árboles frutales, con varios cipreses y se compone este de cuatro tahullas de tierra y tres cuartas de otra; que linda la espresada hacienda por el Norte con la rambilla llamada del Rey y con los herederos de D. Francisco de Paula Gomez; por Poniente acéquia madre; por Mediodia con D. Francisco Piqueras y la antigua carretera de Levante; por los precios y tasaciones porque han sido valoradas estas. Podrán acudir por medio de cartas para su informe en Granada, casa de D. Antonio Almagro, que es el encargado y autorizado por su dueño, que vive en el Carmen del Mauron, Aljibe de Rodrigo del Campo, quien dará cuantos e pidan con exactitud.

Segunda.

Se vende igualmente otra Hacienda con su casa-cortijo, parral, conocida esta hacienda por el cortijo de las Cuevas ó sea del Toril ó Peñones, que linda en el dia con la nueva carretera del Puerto de Lumbreras; por el Mediodia con José Rodriguez, y Poniente con Bernardo Góngora y con D. José Leal de Ibarra y herederos del Sr. Marqués de Torrealta; esta hacienda es la que labró toda su vida el difunto Manuel de Mañías Almodovar; tiene esta hacienda de su cabal y justa medida 46 tahullas y tres cuartas, en la que se halla arraigada en la misma una preciosa Huerta poblada de naranjos y multitud de frutales de varias clases que tiene de cabida esta diez tahullas de tierra de riego, cuya Huerta tiene su Noria, con su gran Balsa, Ander correspondiente con su arte de hierro de construccion para sacar el agua para sus riegos de la misma, y además disfruta de propiedad de sus horas de aguas correspondientes de la espresada fuente del pueblo, de turno y tanda, y las otras 36 tahullas restantes son de tierras blancas de labores sin árboles, para trigos, cebadas, y demas cereales en general. Los precios, valores tasados de esta hacienda, como rentas y demas circunstancias, acudirán al referido Sr. Almagro, á dicha ciudad, como ya queda dicho arriba.

Tercera.

Se enagena igualmente otra hacienda en término de dicho pueblo, conocida por las Cañadas de Vela, que tiene de su completa y cabal medida esta, sesenta tahullas de tierras de riego, con 15 horas y cuarto de agua, de propiedad, de las de turno y tanda de la espresada fuente del pueblo de Rioja, en cuya hacienda se hallan en el dia quinientos olivos, en su mayor parte campales y grandes, en la que arraigan varias higueras comunes y clases de frutales, entre ellos una parquera de higueras chumbas; que linda dicha hacienda con el monte de dicho pueblo y con el camino que sube á la sierra, y por la parte de abajo ó sea el Poniente, con la señora Doña Maria Búrgos, viuda del Sr. Boloy.

Precios y tasaciones y demas circunstancias, á dicho señor ya referido arriba, en la misma ciudad.

FÁBRICA DE HARINAS DE SAN CRISTÓBAL.

Se venden á 22 50 rs. arroba 1.ª 22, 2.ª y 21, 3.ª.—Granada, 33.

CONFITERIA SEVILLANA.

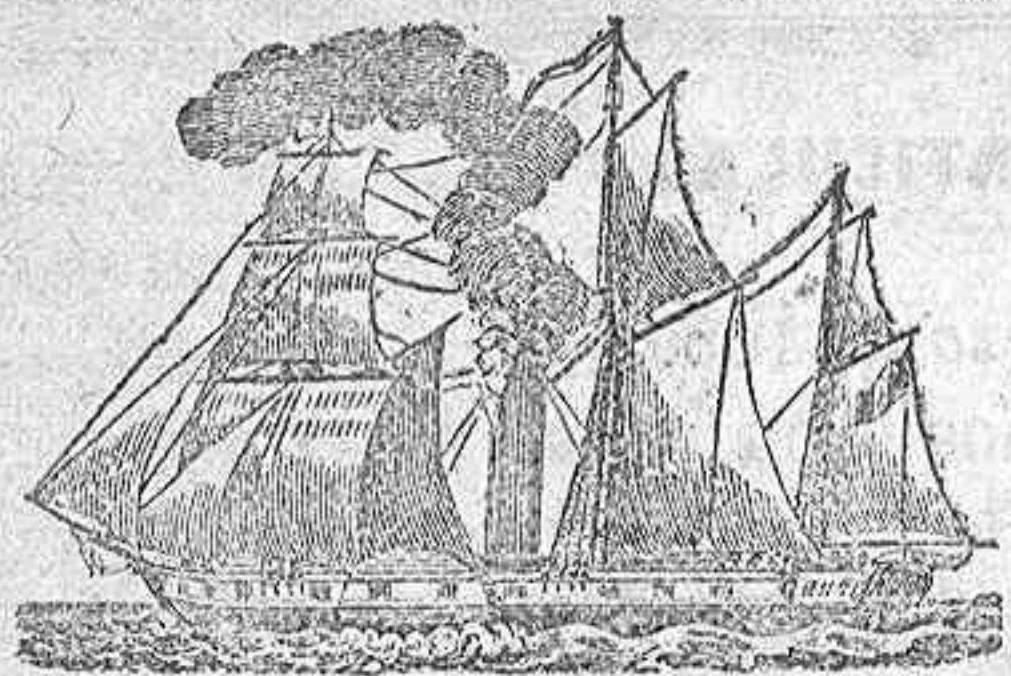
Salchichon legitimo de Vich, de Bolognia. Queso fresco de bola. Infinidad de conservas alimenticias, entre ellas la jalefina para personas delicadas. El rico vino de sagrada para personas que padezcan del estómago. á 8 rs. botella. Un gran surtido de galleta inglesa de la mejor fábrica que se conoce. Nada se recomienda pues hasta el género por sí solo.

DIARIO DE AVISOS.

SERVICIO DE VAPORES

ENTRE

ALMERIA, ORÁN Y CARTAGENA.



Itinerario que ha de observar desde primeros de Marzo de 1880 el Vapor Español

VICTORIA.

Capitan D. José de Mesa.

Salidas de Almeria para Oran, todos los juéves á las 4 de la tarde.

Id. de Oran para Almeria todos los mártes, á id. id.

Id. de id. para Cartagena, todos los viérnes, á id. id.

Id. de Cartagena para Oran, todos los sábados, á id. id.

Se despacha por los Sres. D. M. Ruiz Reyes é hijo.

ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL.

4. Alava, 4.

Gran surtido de las mas acreditadas Fábricas de Alemania, París y Barcelona, en pianos, órganos, armoniums, acordeones, violines, guitarras, bandurrias, flautas y toda clase de instrumentos y accesorios para los mismos.

Todos los instrumentos pueden pagarse por meses, variando el precio de las mensualidades entre 30 á 300 rs. según su coste.

Inmenso surtido de música y métodos y estudios de piano.

GRAN BIBLIOTECA MUSICAL DE LAS OBRAS MAS SELECTAS Y MODERNAS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Consta de tres secciones, eligiendo el suscriptor la que mas le convenga.

En cada seccion se dará una entrega mensual y su precio es de 15 rs. trimestre.

SECCION PRIMERA.—*Dedicada á los jóvenes pianistas*: 12 páginas mensuales en fantasías, nocturnos, caprichos, melodías, vales, polkas, etc. (Fáciles.)

SECCION SEGUNDA.—*El pianista moderno*: 12 páginas mensuales de las mas bellas obras de concierto y salon. (Mediana dificultad y difíciles.)

SECCION TERCERA.—*Museo clásico de los pianistas*.—Un volumen mensual de las obras de los grandes maestros Mozart, Haydn, Beethoven, Mendelson, Chopin, Dusech, Hummel, Weber, etc.

CADA SECCION 15 REALES TRIMESTRE.

4, ALAVA, 4.

LUZ VICTORI.

Se expenden estos aparatos en el establecimiento de los Sres. Abad y Fernandez.

PLAZA DE BERMUDEZ.



LA PRIMITIVA.

Carruages de plaza, para el servicio de esta poblacion y pueblos inmediatos.

Cochera frente al Teatro principal, se reciben los avisos.

AGUA DE LOECHES. LA MARGARITA.

Estas aguas, premiadas con medalla en la Exposicion de París de 1878, están muy acreditadas hace ya veintiseis años y curan con *facilidad, prontitud y radicalmente* las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia y regularizan la menstruacion. Botella y cápsula con marca. Precio de botella 4 rs. y 30 cuartos devolviendo el casco. Es el purgante mas *barato, suave y eficaz*. El agua por medida es falsa. Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Para informes, Jardines, 15 bajo Madrid. De venta en todas las principales farmacias y droguerías.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Provedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS.

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera.

MADRID.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vnares, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todasaquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

DEMOSTRACION.

Habiendo padecido por muchos años fuertes dolores de estómago hasta el extremo de privarme de la alimentacion, no he podido conseguir mi completa exjoria hasta haber usado *La perla anti-gastrálgica* del Doctor Delgado, pues á la vez que desapareció dicho padecimiento, lo hicieron tambien las grandes acedias y malas digestiones, encontrándome en la actualidad completamente bueno y haciendo uso de toda clase de alimentos, por lo que me atrevo á proponer á todas las personas que padezcan del estómago, usen de él, en la seguridad de que encontrarán su completa curacion como lo ha conseguido el que suscribe.—Sevilla 17 Marzo 1879.—Manuel Sanchez Palencia.—Vivo calle de Zaragoza, número 19.

He padecido dolor de estómago veinte años, medicándome constantemente y tomando ocho de ellos las aguas de Marmolejo, y solo he alcanzado buen resultado con *La perla anti-gastrálgica* del Doctor Delgado, pues me hallo en tan buen estado desde que empecé á tomarla, que hoy como hasta con apetito y de toda clase de comida.—Sevilla 18 de Marzo de 1879.—Gregorio Lopez.—Vivo Lonja número 1.

Unico depósito en Almeria, Farmacia Vivas Perez Gravina 1, esquina á la Real y plaza de Santo Domingo.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE LOS sucesores de D. Mariano H. Fernandez, Tiendas 5, se halla expuesto un magnífico surtido de las novedades mas selectas para señoras y caballeros. Para las primeras, ademas de la abundancia de dibujos en flecos, adornos y demas artículos que siempre han encontrado nuestros favorecedores tenemos hoy el gusto de presentar los modelos mas elegantes en Fichús negros de pa-

samaneria, procedentes de las mejores fabricaciones de París; encajes y entredoses blancos de la Archiduquesa.

Gran especialidad en perfumeria inglesa y francesa, guantes de seda y carbritilla y pulseras de doblé fino. Continuamos vendiendo baratos, los muebles de rejilla y camas de hierro inglesas, asi como cuantos artículos son propios de nuestro establecimiento según ya lo tenemos acreditado.